

La experiencia del CENOC en el trabajo con *Redes Temáticas.*

Julio 2005

Al momento de lanzar nuestra intervención sobre la temática Redes, hicimos una primera aproximación a su definición conceptual diciendo que: “entendemos por Red un colectivo organizacional integrado por diversas organizaciones formales o informales, públicas o privadas, delimitado por algún aspecto común (territorial, temático, organizativo, etc.) en el cual se reconocen diversos modos de vinculación y a través del cual circulan diversos tipos de recursos (técnicos metodológicos, informacionales, económicos)”.

A su vez, partimos del supuesto de que estos espacios constituyen una valiosa práctica para la visibilidad y reconocimiento de los actores que dinamizan el desarrollo social. Y sobre él afirmamos que la formación de redes es importante en un doble sentido: primero, porque permite aumentar la capacidad productiva y de incidencia de los colectivos organizacionales; y segundo, porque su multiplicación parecía indicar un vínculo interinstitucional que permite una mayor capacidad de acción en base a cierta representatividad.

Cuando iniciamos la intervención sobre Redes, dimos por sobreentendido que la Red refería a un actor, a un sujeto colectivo portador de un proyecto más o menos definido y consensuado entre las Organizaciones que componían la Red. Por eso, en esta primera etapa nos orientamos sólo a las Redes existentes y con una trayectoria mayor a los dos años.

Desde esta perspectiva, los objetivos que nos propusimos fueron:

- Contribuir a la circulación de recursos y tecnologías de gestión en redes, que tengan como resultado impactar positivamente en las formas de funcionamiento y calidad de los servicios que brindan las OSC que integran la Red.
- Favorecer la implementación de mecanismos de articulación y consensos entre las propias OSC que integran la Red.

Atendiendo a la diversidad de redes/actores estructurados a partir de las distintas necesidades de las OSC, nuestra intervención se organizó en tres componentes – refiriendo cada uno a diversos “tipos de redes”- cuyo despliegue será paulatino.

A la vez, dicha estructuración debía permitir adaptar las formas de intervención en función de las características y necesidades propias de los actores que integran cada tipo de Red. Por esta razón, los criterios de evaluación que se aplicaron para seleccionar las propuestas financiadas, estuvieron organizados sobre dos ejes: el primero sobre la red en sí. No sobre las OSC que la conforman, sino sobre la “forma” en que esas Organizaciones están vinculadas. El segundo tipo de criterios recae sobre el proyecto, vale decir, sobre el conjunto de acciones programadas que ese sujeto/actor/Red se propone realizar.

Es oportuno aclarar que desde el CENOC no nos proponemos “armar” redes ni consolidar “el trabajo en Red” que muchas Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos públicos y personas ya vienen intentando sino que, en esta primera etapa, tratamos de identificar y

fortalecer a las Redes en tanto forma organizativa de nucleamiento y vinculación de diversas Organizaciones.

Así, el primer componente estuvo directamente orientado a generar oportunidades de financiamiento para apoyar los proyectos que las propias Redes Temáticas existentes en el país vienen desarrollando.

Para eso se trató de identificar proyectos de Redes que se nuclearan en torno a un problema, causa o tema específico que resultara de interés común, integradas por al menos 15 Organizaciones de la Sociedad Civil y que pudieran acreditar como mínimo dos años de trabajo conjunto.

Este tipo de Redes, conocidas como “Redes temáticas” podrían presentar sus proyectos, solicitando financiamiento para cubrir estrategias vinculadas con:

- la incorporación de nuevas herramientas y estrategias de gestión y comunicación para el trabajo en red.
- La realización de encuentros, jornadas de trabajo y demás actividades en las cuales participen las organizaciones que integran la red, las organizaciones que integran la red con otros actores y las organizaciones que integran la red con otras redes.

Desde el CENOC sabíamos con antelación que existían al menos unas 30 Redes Nacionales organizadas a partir de un tema común. La mayoría de larga trayectoria –más de 15 años- y un importante volumen de OSC dentro de su órbita. Debido al escaso margen presupuestario planteado como tope para el subsidio, el interés recayó sobre redes más pequeñas y no tan consolidadas. En estos casos el número de integrantes constituyó una barrera importante para ser franqueada y de las solicitudes recibidas, y escasamente unas 9 superaron la dimensión regional.

En base a los proyectos presentados, el primer punto que nos interesa rescatar está relacionado con las diferentes modalidades bajo las cuales las OSC trabajan en Red. Lo primero que se observa es la deferencia entre las Redes de OSC y las OSC que trabajan en Red. Esta clasificación, que puede resultar confusa es importante a la hora de diferenciar los propósitos y modalidades del trabajo en Red. Veamos de qué se trata todo esto!!!!

Tal como dijimos, el primer componente estuvo orientado a Redes en tanto forma organizativa; esto es a una modalidad de vinculación horizontal, donde las funciones de representación no se constituyen sobre la base de delegación de autoridad, sino sobre la base de conveniencias funcionales específicas, dado que la estructura de la Red no es ni permanente ni jerárquica. Todos sabemos que existen Redes del más variado tipo, integradas por instituciones públicas y privadas, por personas y por Organizaciones. Pero así como pueden distinguirse diferentes tipos de propósitos en las Redes, la estructura de la Red también muestra diferencias importantes.

De la lectura de los diferentes proyectos se desprenden claramente características y modalidades en la integración de la Red, estas características permiten observar cómo se distribuyen las posiciones (el lugar que ocupan los diferentes miembros de una red) y el tipo de relaciones al interior de la misma.

Por ejemplo, entre los diversos formatos organizativos de las Redes, se destacan:

- la integración horizontal designando representaciones temporales elegidas en

asambleas generales.

- la constitución de coordinaciones, vía mesas en la cual participan un integrante de algunas de las OSC que integran la Red; o bien vía un grupo de instituciones articuladas por convenio interinstitucionales.
- la legalización de un espacio de interacción adoptando una figura jurídica como asociación civil o mutual.

En cuanto a su estructura pueden distinguirse claramente dos tipos de redes temáticas:

- aquellas en las cuales la manera de relacionarse se establece en función de un rol vinculado a la transferencia de metodologías, provisión de servicios o coordinación de las intervenciones conjuntas.
- aquellas en las cuales los roles son intercambiables; razón por la cual la función de representación rota entre los diferentes integrantes de la red, sin ligarlos a funciones específicas.

Las del primer tipo responden a la categoría de Organizaciones que trabajan en Red. En este tipo de redes la organización está al servicio de un modo o modelo de intervención determinado, puesto que la Red se constituye a partir de las necesidades de intervención de una o algunas de las Organizaciones que la integran. Estas Organizaciones se constituyen como nodo metodológico, soporte técnico o promotor de acciones conjuntas, manteniendo siempre una cierta distancia o diferenciación en relación a las otras organizaciones que integran la Red. Un claro ejemplo de este tipo de intervenciones en Red lo constituyen los sistemas de Salud organizados alrededor de un Hospital que actúa como institución de primer nivel o coordinador, y la red de centros periféricos o atención primaria (segundo nivel), comunicados a su vez con extensas redes de salas, escuelas y diversas organizaciones (tercer nivel) que actúan como centros promotores de la salud y alerta temprana del sistema.

En cambio, las del segundo tipo se constituyen a partir de las diferentes necesidades y/o dificultades que las Organizaciones que las integran tienen para consolidar sus intervenciones, siempre diferentes y autónomas (más allá de que en sus orígenes sea posible reconocer un grupo de OSC promotoras).

Definitivamente, la intervención del CENOC estuvo prefigurada para este último tipo de Redes. Sólo en ellas pudo distinguirse claramente los “aportes a la promoción de la red como espacio de interacción”, y la configuración de un actor colectivo con voluntad de incidencia en un espacio público mayor que el delimitado por un territorio definido. Esto significa haber desarrollado capacidades para identificar los esfuerzos de consolidación de la Red “hacia adentro”, en cuanto modalidades y técnicas de gestión, además de diversificar estrategias que les permita establecer los consensos mínimos en relación a la cultura organizacional, identidad comunicativa y posicionamiento como actor social, frente a otros actores del contexto.

Mientras que las solicitudes vinculadas a las Redes del primero tipo estuvieron ligadas con las diferentes necesidades de intervención de la Red “hacia afuera” o bien los problemas del trabajo con la población meta. Por ejemplo, capacitar y fortalecer a las organizaciones miembros de la red en el uso de técnicas y métodos específicos, o bien, aumentar la oferta de servicios hacia la población destinataria de las intervenciones de la Red.

Otro aspecto relevante lo constituyen los diferentes propósitos por los cuales se forman redes. Entre los cuales se destacan:

- garantizar la circulación de información
- mejorar la calidad de intervención de las Organizaciones que la componen
- aumentar la visibilidad e incidencia en los ámbitos de decisión sobre la temática que las nuclea.
- aumentar la capacidad de respuesta en el territorio.

Finalmente, otro elemento destacable lo constituyen las Redes integradas por diversos actores sociales: instituciones públicas, sea de gobierno o académicas; OSC de apoyo técnico y organizaciones de base, instituciones educativas, centros tecnológicos, familias y profesionales.

En esta primera etapa, el CENOC orientó su intervención hacia el conjunto de redes integradas por un mismo tipo de Organizaciones, pero del conjunto de los proyectos presentados fueron varios los que se correspondían con este tipo de redes, las cuales podrían denominarse como "Redes Complejas".

Si bien por la cantidad de casos recibidos no es posible establecer generalizaciones de ningún tipo, en este último tipo de Red se visualiza claramente la existencia de un proyecto común, a través del cual se reúnen y potencian las distintas intervenciones. Básicamente, este tipo de Redes se constituyen en función de los diversos tipos de recursos/roles que cada actor puede aportar al proyecto común. Un claro ejemplo de estas últimas son las redes orientadas al Desarrollo Local.

En total se recibieron 35 proyectos, de los cuales sólo 5 fueron desestimados por no corresponderse con los parámetros establecidos en nuestra intervención (Anexo Resolución). 7 fueron aprobados en forma directa y sobre los 23 restantes se realizaron diferentes procesos de asistencia técnica con el objeto de ajustar y viabilizar su financiación. Actualmente, estamos tramitando unos 20 subsidios institucionales que varían en una escala entre los 10 a 15 mil pesos.

Ante cualquier consulta, contáctenos a atecnicacenoc@desarrollosocial.gov.ar